EL PORTEÑO

SUPLEMENTO AL NÚMERO DE HOY

EL PORTEÑO

Cumpliendo lo prometido, publicamos hoy el resúmen que ha publicado *La Capital* del Rosario, del ruidoso juicio de Imprenta que acaba de tener lugar allí, en el cual ha sido defensor Don Héctor F. Varela, habiendo obtenido un doble triunfo, para su defendido, que fué completamente absuelto, y para él, que ha sido objeto de una grandiosa ovasion.

Dice *La Capital*.

EL JURADO DEL 26

ACTITUD DEL PUEBLO

LA DEFENSA de HÉCTOR F. VARELA

INCIDENTE DEL JUICIO

ESPLÉNDIDO TRIUNFO

DE

"LA CAPITAL"

Nos ponemos á escribir al calor de una impresion profunda.

El dia de ayer ha sido un dia memorable para la causa de la libertad Argentina, de grandes regocijos para los apóstoles del derecho y de la justicia, y de una satisfaccion mas que legítima para nosotros, los pobres soldados del pensamiento, que afianzados en la santidad de nuestra causa, defendida por el hombre á quien el doctor Gorostiaga llamó un dia aquí mismo, en el Rosario, *el orador mas brillante de la República*, hemos salido del jurado coronados por el mas espléndido de los triunfos.

Sin tiempo material para entrar en las consideraciones á que se presta el resultado del juicio de ayer, y en medio del pueblo y de los amigos que nos rodean, compartiendo con nosotros el triunfo alcanzado, que tambien les pertenece á todos, vamos á tratar de reasumir en *La Capital* los detalles de cuanto ha pasado ayer en el Rosario, no para sus habitantes que han podido presenciarlo todo, sino para los que léjos de aquí han seguido con interés los incidentes de esta acusacion, y para que los innumerables amigos que Héctor F. Varela ha dejado en toda la Europa y en otras partes de América, sepan, que el gran orador, que el apóstol de toda causa noble y generosa, que el tribuno popular y el escritor mas fecundo del Plata, como le ha llamado alguna vez *El Courrier*, era digno de todas las ovaciones que se le han tributado por donde quiera que ha pasado, y *que ha sido conocido.*

Antenoche tuvo lugar una reunion de personas las mas distinguidas, pertenecientes á las distintas nacionalidades que componen nuestra poblacion, en la que, los presentes resolvieron, por unanimidad, asistir al local del jurado, con el doble objeto de hacer comprender al Sr. Varela, la simpatía que aquí contaba la causa que iba á defender con la elocuencia ya conocida de su palabra, y la que acompañaba al Redactor de *La Capital*.

Aquel compromiso, no era necesario, sin embargo, porque el pueblo entero del Rosario, toda su poblacion inteligente, laboriosa, trabajadora, hombres de todos los partidos y círculos políticos, comerciantes los mas opulentos y trabajadores los mas humildes, se habian dado cita para asistir al Jurado popular, como un doble homenaje tambien pagado al diario amado, y al valiente defensor que debia sacarlo triunfante de tan difícil prueba.

En efecto: desde las diez de la mañana empezó á notarse en la poblacion ese movimiento, esa vida, esa ajitacion que anuncian en todo pueblo libre, algun acontecimiento destinado á hacer época en los anales de su vida republicana y democrática.

A esa hora, y aún cuando todavia faltaban dos para dar comienzo al juicio, una multitud de gente habia invadido ya el patio del edificio en que debia verificarse; ni mas ni menos que como cuando se quiere *ganar lugar* en alguna sesion parlamentaria, á que el pueblo tiene interés en asistir.

Desde las primeras horas de la mañana tambien, el salon que ocupaba el Sr. Varela en la *Universal*, era invadido por infinidad de personas que iban á manifestarle su simpatía.

Habiendo sabido que varios de sus admiradores—y aquí tiene uno en cada persona que le conoce y ha tratado—pensaban conducirlo hasta la Plaza con una banda de música, se opuso formalmente á ello, diciendo "que era de opinion que no se hiciese la menor *manifestacion anticipada*, que pudiere ser interpretada como una coaccion, que se pretendiese hacer sobre los jurados."

A las doce y cuarto salimos de casa del Sr. Varela, acompañados de algunos amigos, y de los que vinieron con él de Buenos Aires.

Cuando entramos al salon de la Policia, se hallaba ya invadido por el pueblo.

El Sr. Reina hizo sacar la mesa al pátio, y allí dió principio el juicio.

Se hallaban presentes todos los jurados que como se sabe, lo eran los señores:

Lisandro Paganini, José N. Puccio, Ramon Casas, Salvador S. Suarez, Facundo Escalera.

Como Fiscal estaba el Doctor D. José de Latorre.

A nuestro lado teníamos como defensor al gran tribuno popular, al primer tribuno de toda la América, como le llamó el mismo Fiscal.

El Presidente del Jurado dió lectura á los artículos de la Ley, que marcaban sus atribuciones, y el derecho que tenia para hacer conservar el órden.

En seguida dió la palabra al acusador.

Este señor leyó una acusacion, que no pudo menos que sorprender á todos, por la vaguedad de sus términos, y por las revelaciones que hizo respecto á la mision que tenía, que no era, ni la de atacar la libertad de imprenta, ni la de defender la ley últimamente dictada, ni menos al Gobernador de la Provincia.

La acusacion dá tema para consideraciones, que haremos despues, por su importancia.

Cuando hubo concluido el fiscal, el señor Varela, á invitacion del Presidente, pidió al pueblo que guardase la moderacion debida.

Aquella fué, la primera y espléndida manifestacion para Varela, pues apenas hubo concluido, una salva estrepitosa de aplausos y vivas le saludó con frenético entusiasmo.

Nuestro defensor apoyó lo que pedia el Fiscal: esto es, que se hiciese lugar á la formacion de causa porque dijo, que esto no era un juicio de Imprenta vulgar, sino un juicio de gran trascendencia para la República.

Entonces los jurados se retiraron á deliberar.

Un cuarto de hora despues declaron que *habia juicio.*

Inmenso contento en el pueblo.

Aquí empezaron los incidentes de todo este ruidoso asunto, que tanto ha conmovido nuestra sociedad.

La mesa fué llevada al átrio de la Iglesia, pero el pueblo pidió que se pasase al Teatro *Olimpo*.

La autoridad con una complacencia que nos hacemos un deber en reconocerle, consintió, despues de haberlo dispuesto así los jurados.

Jamás se habia visto una cosa igual en él Rosario—Cuando llegamos al Teatro con Varela, los Jurados, el Presidente y el Fiscal, estaba lleno de *bote á bote*.

Habia dentro unas tres mil personas, pues en los palcos y en la cazuela, la gente estaba *como sardinas*.

En el proscenio se puso una mesa.

Cuando apareció Varela, fué saludado con una estruendosa salva de aplausos y con vivas entusiastas, que contestó con una inclinacion de cabeza.

Ahora entra la parte materialmente imposible de abordar: la de dar cuenta de lo que ha pasado ayer.

Dos palabras podrian reasumirlo todo, en cuanto al hecho material; jamás se ha visto en la República Argentina un juicio de Imprenta como este, mas concurrido en que la opinion estuviese mas uniforme, y en que un defensor contase con mayores simpatías, en su auditorio.

Aquello ha sido espléndido, indescriptible, conmovedor hasta el delirio del pueblo, que durante tres horas estubo fanatizado con la palabra de Varela.

Imposible nos seria aquí dar, ni siquiera en estracto, lo que habló el gran tribuno durante dos horas, en las que las interrupciones del Fiscal lo agigantaron en el debate, teniendo apóstrofes dignos del *primer improvisador del mundo.*

La fisonomia y el ademan de Varela eran tranquilos, no solo como la de un insigne batallador de palabra, sino como la del abogado concienzudo, que siente dentro de su pecho los estímulos de la justicia de la gran causa que vá á defender.

Desesperados por no haber tenido un taquígrafo, que recojiese hasta la última palabra de ese discurso memorable, y que, impreso íntegro habria quedado para el porvenir como un modelo de elocuencia republicana y de la doctrina democrática, vamos á concretarnos á dar un estracto de algunos de los puntos que tocó, pidiendo á Varela perdon por el mérito que podamos quitar á su estupenda improvisacion.

Varela, despues de media hora de una improvisacion sublime, dijo:

Acabo de oir, señores del Jurado popular, con la atencion y el respeto que se merecen, las palabras en que el Fiscal del Gobierno de esta Provincia, ha formulado su acusacion contra el diario *La Capital*, y como un deber de galanteria, al que no podria faltar, empiezo por agradecerle, á nombre de mi defendido, los *términos de su acusacion*, que por sí solos hacen su mas completa defensa, puesto que dejan en pié los conceptos acusados, sin dar una sola prueba que los destruya ó debilite.

Sin embargo, ni quiero ni puedo entrar desde ya al terreno de los *hechos* y de las *pruebas*, porque deseo antes, como Argentino, como soldado, del pensamiento, como apóstol de la libertad de la prensa, y como amigo personal del hombre á quien he venido á defender, entrar en un órden de consideraciones generales, á que se presta este juicio, por su índole especial, por los principios que afecta, por los temores que infunde, y por las esperanza que pueda despertar.

Yo he venido aquí, señores, en mi doble carácter de amigo personal del señor Lagos, y de defensor entusiasta de esa madre cariñosa que se llama la prensa, en cuyo regazo me he alimentado hace veinte y cuatro años, contrayendo conmigo mismo el sagrado deber de defenderla allí donde la vea atacada, y allí donde pueda hacer oir mi pobre palabra.

Con el amigo, tenia una deuda de gratitud que cumplir.

Con el escritor un deber sagrado que llenar.

Es lo que vengo á hacer, señores, en nombre de la amistad que es santa, del derecho y de la justicia que es tan grande, como grande fué el martirio del soldado que por ellas murió clavado en la cruz.

Cual ha sido la mision de la prensa liberal en la República Argentina, desde la mañana memorable que el éco de Caseros anunció al mundo que la tirania se habia desplomado sobre la inmensa tumba de sus crímenes?

Cuál ha sido la mision del diario *La Capital* en esta gran batalla del pensamiento?

Cual la actitud y la mision de su Redactor, en la ciudad del Rosario, desde el dia que la fundó?

Son los tres primeros puntos que deseo tratar, como base de las conclusiones á que hede llegar, en este gran juicio, destinado á tener repercucion en toda la República, interesada como pueblo libre, y que ha conquistado esta situacion á costa de torrentes de sangre y de generosos martirios, en que no sucumba ni perezca la conquista inmortal de la palabra escrita, que como una emanacion de la divinidad, concibió la sublime frente de Guttemberg.

Los males de la tirania de Rosas, señores, no consintieron tan solo en los sacrificios que pesaron sobre la frente del pueblo esclavo, como una agonia sin fin: en el patíbulo llevado al seno del hogar para hacer perecer en él á los padres, arrancados brutalmente á los brazos de la esposa y de los hijos, desolados en la impotencia de su dolor: en el fusilamiento de Argentinos ilustres é inocentes, cuya sangre era el licor que libaba en sus orgias: en los destierros de aquellos nobles proscriptos que mandaba á vivir en estrangera playa, privándolos de la *vida de la patria*, de los encantos del hogar, de la ternura de la familia, de la luz de su cielo y de su sol: en aquellas confiscaciones en masa que hacian ilusoria la propiedad, convirtiendo á una gran nacion en una familia de autómatas, cuya libertad habria robado para afianzar su predominio brutal y su tiranía salvaje.

No, señor: estos males del momento, de aquel *reinado del terror*, que eclipsan todas las bacanales del 93 en Francia, no fueron por cierto, los únicos, ni los solos que causó su tiranía: quizá fueron mayores, *los gérmenes* que dejó para el porvenir, el desquicio á que habia lanzado la sociedad, la perversion de las conciencias, la confusion de todas las nociones de lo malo y de lo justo, la educacion pervertida que daba á las masas, haciendo que adoráran su imágen en los altares, como la de otro Redentor, y por fin, aquella semilla del despotismo que la mano de la barbarie arrojó en la tierra calsinada por el martirio de dos generaciones!

Esa era la herencia que nos iba á dejar Rosas para el porvenir, y esa fué la herencia de desquicio, de desórden, de licencia, de confusion y de vergüenza que el pueblo redimido recojió, el dia que huyó del teatro de sus crímenes, sin haber tenido ni el triste coraje, que no faltó á Lopez á orillas de un rio, de morir peleando por su bandera y por su causa.

Cómo se afrontaba la tarea tremenda de iniciar la reorganizacion social, en medio de ese desórden y de esa confusion?

Como se llamaban á su quicio natural aquellos elementos—constitutivos de todo estado social—diseminados y corrompidos por la tiranía?

Como se restablecia la moral ultrajada, la justicia escarnecida, el derecho pisoteado, la dignidad de hombre abofeteada, los principios relijiosos convertidos en temas de escarnio para el déspota que profanaba los templos, y se convertia en ministro de Dios, usurpando sus facultades?

Como se arrancaba al pueblo de su sueño de veinte años, para despertarlo en medio de los esplendores de la libertad y de la luz de la democracia, que iluminó la Convencion del 89, que puso de pié á los patricios del año 10, y que llevó á los soldados Argentinos á cantar el himno de sus victorias sobre la cima de las Andes, y fué á referir las hazañas de sus esfuerzos mitológicos á orillas del *Rimac*?

Como se calmaban, en fin, los ódios enjendrados en el pecho de los combatientes durante una lucha tan larga, tan sangrienta y apasionada?

No habia nada mas que *un soldado*, que *un apóstol* con bastante prestigio y autoridad, con bastante aliento y fé, para emprender aquella jornada regeneradora, que podia preparar nuevos destinos á la patria Argentina, en nombre de la libertad y del derecho.

Ese soldado y ese apóstol, era la prensa, señores! la prensa que en este pedazo de América tiene la gloria inmortal é imperecedera de haber devuelto á la libertad su trono, á la justicia su imperio, al derecho su ejercicio, y á la democracia su majestad!

Como era natural, señores, fueron los proscriptos, los que venian del destierro en el carro de la victoria, que cruzó desde la falda del *Cerrito*, en Montevideo, hasta las calles de Buenos Aires.

Los que primeros subieron á la prensa para hablar á los redimidos de la patria de la libertad, de todas esas grandes ideas que inflaman el patriotismo, disponiendo las generaciones á la conquista de los hermosos destinos que les ha señalado Dios en el camino de la humanidad.

Y qué uso hicieron de esa prensa?

Cual fué su actitud en ella?

Cual el giro que dieron á su propaganda en aquellos dias de espansion y de esperanza.

Es aquí donde me permito ya empezar á llamar la atencion del Jurado, para que mejor comprenda *porque* siendo estos antecedentes: "aquella prensa de la regeneracion Argentina," como la llamó Mármol, no se convirtió en un campo sangriento de venganzas en el que las víctimas de la tiranía venian á pedir el castigo y la afrenta de sus verdugos.

Por el contrario: "El Nacional," "Los Debates" y "La Nueva Epoca," uno de cuyos diarios me cupo la gloria de contribuir á fundar, y en el que empezé mi apostolado de periodista, en aquellos dias, que fueron un verdadero jubileo del patriotismo, lejos de iniciar una propaganda en ese sentido—que habria sido la continuacion del desquicio—levantó muy en alto la bandera de la concordia y de la fraternidad, viendo al *unitario* Bartolomé Mitre tomar la defensa ardiente del *federal* Baldomero Garcia, para evidenciar, en *la práctica y con los hechos*, lo que estaba predicando cada dia desde las columnas de su diario, en nombre de un credo que debia ralizarse así: *por la fraternidad y la concordia!*

A partir de aquella mañana, cuyo recuerdo tiene todavia el misterioso prestigio de consolarnos en medio de las amarguras del presente, la historia de la prensa Argentina, es la historia séria, latente y gloriosa de todas las conquistas que hemos venido alcanzando: es la historia de la conquista de la libertad en todas sus manifestaciones: de toda iniciativa fecunda, de toda reforma útil, de todo progreso alcanzando, de todo obstáculo vencido para llegar á una realidad suspirada por el pueblo, de todas las leyes y códigos hechos para entrar á la vida regular de una nacion constituida."

Son las once de la noche y suspendemos para continuar mañana.

Segundo Artículo

Vamos á tratar de continuar dando cuenta del Jurado, aún cuando sea tarea un tanto difícil, en vista de los incidentes que en él se produjeron, y que trasmitidos al papel pierden completamente la fisonomia especial que les presta el momento y la accion.

Suspendimos anoche nuestro estracto del famoso discurso del Sr. Varela, en el momento en que acababa de historiar la libertad de la prensa en la República Argentina, despues de la caida de Rosas.

Aun cuando no ha llegado todavia el momento de hablar de las interrupciones del Sr. Fiscal, y de la energia y el derecho con que nuestro defensor *lo puso en lugar*, diremos que ahora se comprenderá porque Varela habia colocado la cuestion en ese terreno; los antecedentes de la prensa, y la mision por ella desempeñada en los últimos años.

El inspirado y arrebatador orador, continuó:

"Y bien, Señores, á esa falange de nobles apóstoles del pensamiento, que despues de la caida del tirano levantaron la bandera de la concordia primero, y han venido mas tarde trabajando con generoso anhelo por conquistar todos los progresos que hemos alcanzado, y que contribuyen á nuestra gloria, á esa falange pertenece el Redactor de *La Capital*, cuya defensa ha tenido la bondad de confiarme ante este Jurado, célebre ya por las proporciones que toma el debate, por lo imponente de esta manifestacion de que no habia ejemplo en la República, y por las consecuencias que vá á producir para la causa de la democracia y de la justicia.

¿Cual ha sido, pues, la mision de la *Capital* en el Rosario?

¿Cual la de su Redactor?

Habia dicho qus tenia que hacer mérito de una y otra para probar ante el jurado que no ha existido, ni tino ni justicia, ni siquiera buen sentido por parte del Gobierno en mandar sentar en el banco de los acusados, al hombre que ha sido un obrero constante de los grandes principios de justicia, de libertad y derecho, que se van haciendo carne en la patria Argentina, y un soldado incansable del progreso de la Provincia de Santa Fé, y de esta ciudad que se ha levantado como por encanto en una márgen del rio magestuoso, merced al potente concurso de los peregrinos de los cuatro vientos, que al venir á fijar entre nosotros sus tiendas y su hogar, nos traen el contingente de su trabajo, de su brazo, de su inteligencia y de su capital.

¿Qué ha sido Lagos aquí?

¿Acaso un escritor inspirado por el mal, que ha venido con una arma de destruccion en la mano, para destruir lo que ya habia, y embarazar la accion del bien, puesta en práctica por los que anhelaban levantar la pátria de su postracion, lanzándola al camino de su esplendor y de su gloria?

No, señores Jurados!

Lejos de eso, Lagos ha sido siempre en el Rosario, el primero en tomar la iniciativa de toda reforma útil, y jamás el último en segundar el pensamiento de cualquiera de los progresos que le dán la importancia que hoy tiene como ciudad Argentina.

El Fiscal. A la cuestion, á la cuestion: todo eso son flores.

El Sr. Varela. Sí: los antiguos coronaban tambien con flores á las víctimas que conducian al sacrificio, pero detrás de ellos quedaban de pié sus verdugos!

La agitacion de la sala en ese momento es inmensa.

El Fiscal. Estamos perdiendo tiempo, Señor Presidente. Yo pido que se llame al Señor defensor á la cuestion.

El Sr. Varela. Jamás se pierde tiempo, Señor Fiscal, cuando se habla en presencia de un pueblo libre, de la justicia, de la libertad y del derecho.

A mas, quién es aquí el que puede poner limitacion á mi palabra?

La tengo en nombre de un derecho que me dá la Ley, y en nombre de ese derecho haré uso de ella, con la moderacion y la templanza con que he empezado, sin dejar por eso de ser severo con los que han acusado á un escritor independiente, porque en nombre de la moralidad pública, ha condenado actos escandalosos del Gobierno.

Aquí los aplausos y los vivas interrumpen al orador por algunos momentos.

El Fiscal. Lo que quiero son las pruebas, y *no sermones*.

El Sr. Varela. Qué cosa tan rara, Señores! El Fiscal es Católico, Apostólico Romano, y no le gustan los *sermones*, aun cuando estos sean dichos por un sacerdote de la democracia! (*Risas y aplausos.*)

Pero, permítame, Señor. Le confieso que ya me está fastidiando con sus interrupciones y falta de cortesia, y si no he pedido que se le llame al órden, es porque esas interrupciones me engrandecen en las corrientes de este gran debate en que no me inspira sino un númen: mi amor á la libertad de la prensa: en que no alimento sino una ambicion:—sacar triunfando, ante el pueblo, al hombre que me ha confiado su defensa, y garanto desde ya, Señores, que lo he de sacar, porque á menos que estos jurados estuviesen comprometidos de antemano á condenar *La Capital*, yo les he de presentar tan claras las pruebas que es imposible que no le absuelvan.

Nueva agitacion en la sala.

El Fiscal. Eso, eso: las pruebas, lo demas es perder tiempo en cosas que nada valen.

El Sr. Varela. Confieso, señor Presidente, que ni puedo ni quiero tolerar mas las interrupciones del Fiscal, y que lamentaria profundamente que me hiciese arrepentir del homenage que empezé rindiendo á su actitud desde el principio de este gran juicio.

Ustedes me han oido; he querido hacer justicia á la actitud de la autoridad local que nos deja la mas amplia libertad para discutir, á la imparcialidad y galantería del Presidente, que ha cedido bondadoso á todas las indicaciones que le he hecho

para tener un local amplio como este en que reunirnos, y por fin, Señores, habia hecho justicia, al Fiscal que, al empezar, hizo declaraciones que lo honran.

Pero ahora la cuestion ya muda de especie: ahora se revela la intencion de no dejarme hablar, y esto, ni quiero ni puedo consentirlo, á no ser que no haciendo respetar mi palabra el jurado, me quiera dar el derecho á que me retire de aquí, diciendo, "que en la Provincia de Santa "Fé *no hay libertad* para defender á los "hombres que él mismo manda acusar por "los Fiscales."

Estruendosos aplausos, é inmensa agitacion en la sala.

El Presidente: Hable no mas Señor defensor. Yo le garanto la libertad absoluta de su palabra: puede hacer uso de ella sin temor, por que yo tambien, señores, estoy interesado en que en este gran juicio, sean la justicia y la verdad los que triunfen.

Pido al Señor Fiscal que no interrumpa al orador, que está haciendo uso de un derecho perfecto. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Varela: Gracias, Señor Presidente, por la libertad, á la que Ud. tributa ese respecto, y por mí, á quien Ud. garante el ejercicio de mi derecho.

Ahora voy á complacer al Fiscal.

Habia pensado estenderme muchísimo mas en las consideraciones generales á que se presta este juicio, iniciado en vísperas de la promulgacion de una ley de imprenta despótica, destinada á decapitar el pensamiento, y poner trabas odiosas á la manifestacion de la palabra escrita, que con sus écos de gloria y sus acentos de esperanza, viene regenerando el mundo; pero renuncio á mi deseo para venir á lo que el Fiscal tanto desea, porque cree que en ese terreno me vá á hundir, y conmigo á mi noble defendido:— *á las pruebas.*

Vamos allá, pues.

Escuché con atencion las palabras que, en forma de acusacion, leyó el Señor Fiscal al empezar, y los párrafos del artículo acusado.

Nada mas pálido, mas indeciso, mas infundado que esa acusacion.

Hace un momento que el Fiscal me decia, "que él no queria oir sermones."

Ahora yo voy á probar, que en el terreno de los hechos, de la jurisprudencia, de las pruebas que tanto anhela, le he de hablar en un lenguaje matemático, probándole la complicidad del Gobierno, en el asunto que la acusacion motiva como dos y dos son cuatro, ó si el Fiscal desea en un lenguaje *menos clásico* le diré que vamos *á lo que te criaste.* (*Inmensa hilaridad, y aplausos prolongados.*)

¿De qué se acusa á *La Capital?*

De haber dicho «que el Gobernador Bayo ampara pícaros, dejando que hombres sumariados, como criminales, estén ocupando puestos públicos.»

¿Esto, Señor Fiscal?

El Fiscal. Sí, Señor.

Sr. Varela. Luego pues, probando yo que esos pícaros están en los puestos que se dice, he probado que mi defendido ha dicho la verdad, que no hay calumnia hiriente para la dignidad de su Gobierno, como en la acusacion lo pretende, y que debe ser completamente absuelto por el jurado popular.

Se trata aquí de un Peralta y de un Almendra, á quien no tengo el honor de conocer.

Ocupémonos primero del *Confite*: despues, si hay *para què*, aunque desde ya presiento que no, hablaremos de la *Almendra.*

El Gefe Político de una de las Colonias, que hacen el orgullo de esta noble Provincia, que segun tengo entendido, tiene tambien atribuciones judiciales, pasó al Gobierno una nota oficial, con fecha 7 de Julio de 1874, en la que leo estas, palabras testuales:

«Tambien debo dar cuenta á S. Sa. que habiendo tenido conocimiento el infrascripto, de la MALA CONDUCTA del Juez de Paz de la Colonia *Cañada de Gomez*, D. Cirilo Peralta, ordené la suspension de su empleo y nombré interinamente al Sr. D. Enrique James para que se hiciera cargo del Juzgado hasta averiguar la verdad; y habiendo nombrado al Secretario D. Pedro Larrachea, para que levantase la correspondiente sumaria, fué necesario exigir la presencia del Sr. Peralta, y éste SIN PERMISO de esta Gefatura, SE AUSENTO REPENTINAMENTE SIN SABER HASTA HOY EL PUNTO FIJO DE SU PARADERO.»

«En este caso, comisioné al Comisario de los «Desmochados» á fin de que apartase de la hacienda de Peralta lo que hubiese de marca no conocida, la que se componia de cuatro bueyes, diez caballos, cinco yeguas y un cojudo, cuyos animales se encuentran en este depósito!»

«Tambien adjunto á S. S. el sumario acerca de los hechos de que ha sido acusado D. Cirilo Peralta, y en vista de él y de la desobediencia de este individuo, he ordenado su aprehension.»

«Todo lo que pongo en conócimiento de S. S. para que se digne elevarlo al del Superior Gobierno á los efectos á que haya lugar.»

«Dios guarde á S. S.

B. Gaitan.»

Ahora bien; del contenido de esta nota, pasada al Gobierno por un empleado suyo, resulta que Peralta *es un ladron*, que se entretenia en robar haciendas y cojudos que no le pertenecian, y que por consiguiente cometió dolo y estafa.

He visto hace un rato el Diccionario de la lengua Española, y veo en él, que en la palabra *pícaro*, están comprendidos los hombres que cometen acciones como las que ha cometido Peralta, de manera que, siendo un ladron, no porque lo haya dicho *La Capital*, sino porque así *lo ha declarado un Juez competente*, mandando un sumario en forma para probarlo, lo que á su respecto afirmó el diario acusado, es la pura verdad.

En este punto pues no hay duda: *Peralta es un pícaro.*

Viene ahora la segunda parte: que el Gobierno ampara pícaros.

Muy bien; ¿quiere el Señor Fiscal tener la complacencia de contestarme algunas preguntas, antes de seguir adelante?

El Fiscal. Sí, Señor.

El Sr. Varela. ¿Se halla actualmente en ejercicio de funciones oficiales, Peralta, como lo ha dicho *La Capital*, al afirmar que el gobernador *ampara pícaros?*

El Fiscal: Si señor se halla, pero ha sido absuelto.

El Sr. Varela. ¿Es cierto ó no que la Constitucion de esta Provincia, de la que el mismo Fiscal, por los juramentos que ha prestado, debe ser uno de los mas celosos defensores, prohibe terminantemente al Poder Ejecutivo atribuciones Judiciales, que la misma acuerda, única y esclusivamente á los tribunales independientes por ella creados?

El Fiscal. Sí, Señor.

El Sr. Varela. Perfectamente, Señor: tenemos pues, dos hechos reconocidos públicamente por el Sr. Fiscal: primero, que Peralta es empleado del Gobierno: segundo, que el Poder Ejecutivo no tiene atribuciones Judiciales.

Vamos ahora á la última pregunta.

¿Existe, Sr. Fiscal del Gobierno de Santa Fé, alguna sentencia absolutoria *de Juez competente*, que haya rehabilitado á Peralta en nombre de la Ley, despues del sumario que se le mandó al Gobierno, probando que era un ladron, es decir, un *pícaro, un criminal?*

El Fiscal. Si Señor!

El Sr. Varela. Donde está?

El Fiscal. Aquí la tengo.

A partir de ese momento, no hay pluma capaz de describir lo que pasó en el gran teatro lleno por una concurrencia, que estuvo en una agitacion tremenda, aclamando con frenesí y entusiasmo loco cada palabra, cada apóstrofe de los que salian de la boca de nuestro defensor, que como nos decia el Redactor del *Plata Industrial*, le habrian dado una reputacion en cualquier parlamento del mundo.

Sigamos.

El Fiscal dió entónces al escribiente del Juzgado, un expediente, y este leyó, ¿qué creerán los lectores?

¿Acaso la sentencia que le pedia Varela?

No, Señor: una nota en que se decia, que en los archivos de Santa-Fé no se habia encontrado el sumario remitido por el Gefe Político de *Coronda*, probando los robos de Peralta: otra nota que se referia á un sumario levantado por la autoridad, sobre los hechos denunciados mucho antes, y del que resultaba que no era *tan criminal* en vista del cual *el Gobierno* (óigase bien) el Gobierno, por sí y ante sí, *rehabilitaba à Peralta*, y le volvia á colocar en su puesto!!

Concluida la lectura de aquellos documentos, el Sr. Varela continuó con la palabra, y dijo:

Empiezo á creer, Sr. Presidente, Señores Jurados, y pueblo todo que me escucha con tanta simpatía, que el Fiscal tenia razon al principio cuando decia, que perdiamos tiempo, pues si él hubiese empezado por presentar los documentos que se acaban de leer, con ellos solos á la vista, sin necesidad de ninguna defensa del escrito acusado, habría sido completamente absuelto.

Yo he tratado con toda circunspeccion al Gobierno de Santa-Fé: de mis lábios no ha salido aun, palabra alguna que pueda tomarse como un insulto ni como una ofensa hácia el Gobernador de la Provincia, pero, en vista de este escándalo inaudito, de estos documentos leidos, de esta burla y de esta farsa, yo digo bien alto, que un Gobierno que se estime y respete, que un Gobierno de una Provincia Argentina, no tiene el derecho de pegar un bofeton á un pueblo, heciéndolo pasar por un imbécil, porque eso, Señores, eso, y no otra cosa importan *las pruebas* que nos presenta el Fiscal, para probarnos, que Peralta no es un pícaro, un ladron, un criminal. (*Grandes aclamaciones, vivas y aplausos prolongados.*)

El Fiscal. Sí, Señor, esos documentos prueban que la *honorabilidad* de Peralta está mas probada, que la del Señor defensor de *La Capital!*

Aquí no seria fácil pintar ni dar una idea de lo que en ese momento se pasó en el gran teatro, que puede decirse hubo uno, en que *materialmente tembló* al éco de los gritos y maldiciones, que de todas partes partian contra el Fiscal.

Despues de algunos minutos de una agitacion indescriptible, en que no cesaban los *vivas á Varela, al defensor del pueblo, al amigo de los trabajadores y de Garibaldi*, él mismo consiguió calmar su agitacion, accionando sobre el proscenio con ademan enérgico, y diciendo algunas palabras que lo fueron mas.

Cuando se hizo silencio, profundamente emocionado y pálido, dijo:

Pido perdon al Señor Presidente para dirijirme al pueblo, á la vez que al jurado, porque voy á retirarme de aquí, donde acabo de verme insultado villanamente por un hombre, que no habia recibido de mí hasta ahora, sino toda clase de consideraciones, propias de mi educacion y de mi carácter conciliador.

Las tres mil personas que me escuchan lo han visto: de mis lábios no ha salido una sola palabra ofensiva para nadie: antes por el contrario, he querido ser atento con todos, y sin embargo, el Fiscal me acaba de insultar!

Y bien, señores; ni aquí, ni en parte ninguna de la tierra yo me he dejado insultar jamás impugnemente, y por tanto quiero decir al Fiscal del Gobierno de Santa Fé, en presencia del pueblo que me escucha, *que es un miserable!* y que me retiro de aquí para ir á esperarlo en el terreno en que me ha de dar una esplicacion de sus palabras, ya que en medio de la moderacion de mi defensa me sorprendió con una groseria brutal.

Aquí estalló la tormenta.

La gente empezó á ponerse de pié, en medio de una algazara infernal, de gritos y vivas á nuestro defensor.

En el momento en que iba á retirarse, nosotros, sus amigos, el Presidente y los miembros del Jurado, le pidieron que no lo hiciera.

El Fiscal le dijo públicamente que se habia equivocado, que no habia tenido en manera alguna la intencion de ofenlo, y que le pedia que continuase el juicio.

El Presidente llamó entonces al órden al Fiscal, y Varela, dirigiéndose al pueblo, le dijo:

Calma y moderacion, señores: Calma.

Con toda la efusion de mi alma agradezco esta espléndida manifestacion de simpatia, de que Vds. me hacen objeto inmerecido, pero ya que se me pide que no me retire, y que se me promete nuevamente, por el digno Presidente del Jurado, garantir la libertad de mi palabra, permitanme una vez mas, que les pida calma y moderacion, á fin que podamos concluir este ruidoso juicio, con el triunfo espléndido de mi defendido, que será el triunfo espléndido de la justicia, de la libertad, del derecho, y de esta santa democracia, que tiene aliento para vencer á todos los poderosos, y ser el amparo de los apóstoles de la verdad.

Voy á continuar pues, reanudando los argumentos, en que me interrumpió el inesperado ataque del Fiscal.

Estamos en el terreno á que él me llamaba con insistencia: en el terreno de las pruebas.

Yo no soy abogado, señores Jurados, pero en este punto, me creo tan fuerte en el derecho, en el terreno de la Ley y de la Jurisprudencia, como el Doctor Fiscal.

La cuestion se ha reducido á estos puntos, de los cuales yo le pido á él, á mi vez ahora, no se aparte: el Fiscal ha confesado que Peralta se halla en el desempeño de funciones oficiales, no en virtud de una Ley absolutoria de tribunal competente que lo rehabilite, sinó en virtud *de un decreto del Gobierno.*

El Fiscal. Firmado por el Sr. Salva.

El Sr. Varela. Qué me importa á mí quien lo firmó? Si Cristo en carne y hueso hubiera bajado á la tierra, y lo hubiera firmado, Cristo habria violado la Constitucion, Cristo habria asumido facultades que no tenía, y se habria hecho cómplice de una violacion que nada justifica.

Es entonces lo que hizo el Sr. Salva, como Ministro, y Bayo como Gobernador.

Yo soy amigo del Sr. Salva hace años: me honro con la amistad del amigo y del caballero, pero, en cumplimiento de mis augustos deberes de soldado de la Ley y defensor de la justicia, yo digo que el Ministro Salva faltó á los suyos, que no pudo, como miembro del Poder Ejecutivo, hacer lo que le impide el artículo 127 de la Constitucion, esto es: atribuirse facultades judiciales, reservadas únicamente al Poder Independiente que la Constitucion ha establecido.

Donde está la sentencia absolutoria pues, que me ha dicho tania el Sr. Fiscal?

Lo que me ha hecho léer, no es una sentencia legal: es una usurpacion de facultades del Poder Ejecutivo, que no podia rehabilitar á Peralta, y que haciéndolo por sí y ante sí, ha violado la Constitucion, ha ultrapasado los límites de sus atribuciones, y ha amparado *un pícaro, un ladron*, como lo ha dicho perfecta y fundadamente *La Capital.*

Entonces, Señor, Presidente, Señores Jurados, ¿donde está la calumnia de que se queja el Gobierno y el Fiscal?

Hay un ladron sumariado.

Ese ladron desempeña un puesto público.

Ese ladron no ha sido absuelto, *por la única* autoridad que lo podia hacer: por el Poder Judicial.

Luego, pues, es un *ladron público* el que está amparando el Gobierno, dejándolo impasible en un puesto oficial.

Entonces, de qué se acusa al Redactor de *La Capital?*

Donde está su calumnia?

Donde su afirmacion falsa?

Donde el ataque injusto al Gobierno?

Vamos, Señor Fiscal; usted que me pedia *las pruebas*, contésteme, dígame, qué documentos trae V. para *probarme legalmente, y como la ley manda*, que Peralta no es un criminal enjuiciado, que Peralta no es un ladron, que Peralta no es un pícaro *amparado por el Gobierno?*

Esto es lo que ha dicho *La Capital*,

Esto es lo que se ha mandado acusar, y como acabo de probar, no ya con los documentos que mi defendido ha puesto en mi mano, sino *con las que me ha presentado el Fiscal*, que el Gobierno ampara un pícaro, puesto que *pícaro* es un ladron reconocido, y *sumariado como tal*, que huye de la justicia, segun la misma nota de Gefe Político de Coronda resulta, claro como la luz que nos alumbra, que *La Capital* ha dicho la verdad, y que mi defendido debe ser absuelto, por una sentencia unánime de este Jurado.

El Fiscal me pedia *pruebas* con insistencia, con insistencia fastidiosa y poco galante.

Para qué, ni por qué lo hacia, *si él mismo las traia?*

Ellas me bastan.

Con ellas hemos ganado esta gran batalla.

Lo sé de antemano, y por eso lo digo con entera conciencia, porque tengo fé en estos *Jurados*, que como hombres de conciencia, tributarán un homenaje espléndido á la verdad y á la justicia.

Yo traia aquí tambien las pruebas sobre Almendra, pero á qué presentarlas, Señores?

Presentí al entrar en la cuestion de *las pruebas*, que me bastaría con la *cuestion Peralta.*

El Jurado y el pueblo ven que no me habia equivocado, habiendo conseguido que el mismo Fiscal, en el calor de esta acusacion, que por momentos ha tomado un carácter ardiente, haya confesado, que Peralta *era un ladron*, y que no habia sentencia de Juez judicial que lo absolviese. ¿Qué mas podia desear yo?

Pero hay otros puntos sobre los que no puedo pasar en silencio, tratándose de los documentos que se han hecho leer, á fin que el pueblo salga de aquí con la conciencia de que, si ganamos esta causa, la ganamos en nombre del derecho, de la Ley, de la justicia, y de la *evidencia de los hechos*, que no ha podido ser destruida.

Una de las notas leidas dice, que en los archivos oficiales de Santa Fé, no está el sumario que se mandó levantar á Peralta, por sus robos y fechorias!!!

Se puede dar, Señores, mayor escándalo y cinismo?

Y qué mejor prueba que ésta, de la complicidad del Gobierno *en sostener pícaros*, como se lo ha dicho *La Capital*, y de su impotencia para justificarse de tan tremendo y *probado* cargo?

Con qué no se encuentra el espediente!
Con qué se ha perdido!

Estas cosas, al menos por pudor, no las pueda decir un alto funcionario de la administracion: ese espediente no se ha perdido, señores, *se ha hecho perder!*

La evolucion basta por sí sola para probar, cuán ciertas son las acusaciones formuladas por *La Capital* contra el Gobierno.

Otro punto: el Fiscal reconoce implícitamente, que no ha existido sentencia de Juez Competente que rehabilite á Peralta, de acuerdo con lo que la ley prescribe.

Esto importa decir que la Constitucion ha sido violada, y de aquí, señores, de estas violaciones escandalosas de los pactos fundamentales que los pueblos se dán, en salvaguardia de sus prerogativas y derechos, el descrédito que amenaza nuestras instituciones, y mina la base de los Gobiernos, desacreditándonos ante los pueblos que nos observan.

Una voz. Que traiga el bombo.

Varela. El que me ha interrumpido es un individuo que tiene la espalda marcada como los ladrones, y que no tendria el coraje de decirme una sola palabra en mi cara, cuando salga de aquí.

Grande agitacion nuevamente en la sala, y estruendosos aplausos, dirijiendo todos la vista al sitio de que habia salido la voz, y en el que habia un individuo llamado Pirán, que tiene en Buenos Aires una cuestion personal con Varela.

El Presidente reclama el órden, y dice, que si no se permite seguir la discusion tranquilamente, tendrá que hacer desalojar la sala.

El Sr. Varela. No, Señor Presidente: en cuanto á mí, no tema que me pueda intimidar ninguna clase de manifestacion: en presencia de la actitud unánime de este pueblo, al cual debo tanto ya, una interrupcion aislada, como esta, la considero *como un bostezo de uno de la plebe* que no me puede afectuar.

Yo estoy acostumbrado, Señores, á las grandes luchas de las Asambleas libres, y jamás me he intimado en ninguna de ellas.

¿Me intimidaria en esta, en que vengo á defender la justicia y la inocencia, atacadas por todo un Gobierno?

Jamás, Señores!

Ahora me voy á retirar, pero antes de hacerlo, pido respetuosamente permiso al Señor Presidente para dirijir una última palabra al pueblo aquí presente, á este gran pueblo en que están representados, la inteligencia, la parte viril, industrial y trabajodora de la Provincia de Santa-Fé, habitada, no solo por lo que podré llamar *criollos*, sino por esa noble falanje de extranjeros que ha venido á compartir con nosotros el techo, la fortuna, los dolores y las esperanzas, y que con el pueblo Argentino no forman sino una sola familia, que unida en el terreno tranquilo de la fraternidad, aspira á que nuestra patria pueda ser, en un dia no lejano, la *nueva Jerusalen de la libertad.*

Yo he dicho ya muchas veces, Señores, en medio de las peregrinaciones de mi vida, *que tengo la memoria del corazon* y el pueblo del Rosario, activo, inteligente, trabajador, soldado constante del progreso y de las glorias Argentinas á quien debo ya tantas manifestaciones de cariño, puede contar siempre con lo único que le puede ofrecer un hombre honrado; con mi corazon y con mi brazo.

Una palabra mas, y habré concluido.

El Gobierno de Santa Fé, está en un mal camino. Lo sé: lo sabe el pueblo: lo comprenden todos.

No importa!

Respetando, como he respetado siempre las intenciones de los hombres, puede suceder que esté equivocado, y entonces, Señores, permítanme que les dé un consejo, á que me dá derecho la manera espléndida con que Vds. me acaban de tratar, no *lo pinchen ni lo irriten*, que manifestaciones como estas, grandiosas para la vida de la democracia y de la República, puede que le hagan comprender, que no se juega impunemente con los derechos de un pueblo.

Ahora, me retiro tranquilo, con la conciencia del deber cumplido.

Yo no se la suerte que me depara el destino, pero donde quiera que me arroje su ola, llevaré siempre en mi corazon el recuerdo de este gran dia, y de este gran pueblo.»

Hasta ahí lo que hemos escrito con los apuntes que nos ha dado Varela.

Ahora vamos á permitirnos algunas palabras, sobre la actitud de este gran tribuno, al que el pueblo del Rosario ha hecho tan espléndida ovacion.

Hemos pasado en revista de una manera rápida y pálida los rasgos culminantes de este gran acto, mas con el objeto de dar una lijera idea á los que no estubieron presentes, de su conjunto espléndido y solemne, que de fijar con nuestras débiles espresiones los detalles verdaderamente grandiosos de su conjunto, impasibles de describir faltando la aspiracion amplia y poderosa que en hordas electrizadas por el entusiasmo, partian de tres mil corazones palpitando allí bajo las espresiones de fuego del orador inspirado que defendia la noble causa de la libertad y de la justicia, faltando el acento vibrante y conmovedor de su palabra, faltando por fin la noble y anhelante ansiedad que subia desde el alma al semblante de todos los concurrentes, simpatizando en una sola idea y enclarando su pensamiento al giro rápido, conciso, firme y preciso de la defensa.

Hay ciertas acciones de la vida que se escapan hasta á la penetracion mas sútil de la fisiologia, como hay palabras que burlan la mano del fonógrafo al querer fijarlas y gestos que centellean con las claridades indescriptibles del relámpago en el aparato óptico de Daguerre.

Todo este cáos sublime é indescifrible del espíritu en que los mil elementos que forman la mas augusta de las armonías se agitaban en libertad y aparentemente desligados, tenia lugar allí en el local del gran teatro Olimpo, el dia del Jurado popular.

Varela tan solo podia dominarlo, atando en un solo haz, con el brillante lazo de su inteligencia aquellas distintas y poderosas ráfagas de pasiones, sentimientos y propósitos que se dibujaban aquí y allá, ya surgiendo del auditorio, ya perfilándose en la fisonomia de los jurados, ya contrayendo la frente del acusador, ya marcando rasgos de enternecimiento en las facciones del defendido.

Varela tan solo podia haber encontrado en su inteligencia inagotable, en su imajinacion fresca y juvenil, en su corazon espansivo y generoso, palabras que espresaban no tan solamente las mas hermosas emanaciones de un alma templada en el fuego sagrado del patriotismo y de la libertad, sino tambien recuerdos inefables de la amistad, austeras manifestaciones de la justicia, reproches amargos contra el despotismo, armoniosos himnos, las eternas y perdurables bellezas que se radican en las espansiones sacrosantas del corazon.

Así pues, podemos decir, sin abusar de una espresion hiperbólica, ni falsear en lo mas mínimo la genuina verdad de los hechos, que apesar del inmenso triunfo que en el Jurado del 26 alcanzaron los principios de libertad y de justicia, queante todo se defendia, la causa del diario *La Capital* que viene siendo desde su fundacion la causa del pueblo, en cuyo nombre habia alzado la voz para denunciar los abusos del poder, apesar de todo esto, deciamos, los resplandores mas brillantes de esta inmensa victoria han caido directamente sobre la frente inspirada del orador que desde largos años viene haciendo con las bellas y entusiastas emanaciones de su hermoso espíritu, una guirnalda para depositar en el ara sacrosanta del altar de la patria.

O. Lagos.